



## Gratis 5 megas y 1500 minutos al mes por un año 18 mil chips para celular entregará Bienestar

La delegada de los programas del Bienestar en Nayarit, Patricia Urenda Delgado, informó que las tarjetas SIM de la CFE se entregarán entre quienes ya son beneficiarios de alguno de los programas que ya operan en la entidad

Con el propósito de que más familias en Nayarit mejoren su calidad de vida a través de una mejor conectividad, la delegada estatal de la Secretaría del Bienestar, Patricia Urenda Delgado, informó que en

breve comenzará en la entidad la entrega gratuita de más de 18 mil tarjetas SIM de CFE Internet para el Bienestar.

Los chips estarán cargados con 5 gigas de Internet, mil 500 minutos para llamadas y

500 mensajes de texto; se entregarán por un año entre beneficiarios de alguno de los programas que operan:

Redacción

PÁGINA 4A

A causa de las bajas temperaturas

## Escaso y caro el jitomate en la entidad

Actualmente rebasa los 40 pesos por kilogramo, mientras al cierre de año se vendía entre 15 y 20 pesos, aseguran los locatarios en el mercado Morelos en esta capital

El precio por kilogramo de jitomate en la entidad se disparó estrepitosamente hasta en más del 100 por ciento, lo que ha impactado de manera negativa, tanto al comerciante como a los consumidores.

El costo que era de entre 15 y 20 pesos por kilogramo aún

Oscar Gil

en diciembre del año anterior, entrando 2024 se adquiere entre los 30 y 45 pesos el kilogramo, confirmó Pablo Vargas, locatario del mercado Morelos en Tepic.

Citó que una de las posibles causas que dieron pie a este incremento inusual han sido las bajas temperaturas que se han

resentido en las últimas semanas. "Qué está sucediendo, lo que pasa es que ante las heladas se está cortando verde el producto para que no se manche o se dañe, el maduro que se alcanzó a cortar es el que ahora se vende entre 40 y 45 pesos kilogramo, que antes lo ofertaba incluso uno hasta los 20 pesos.

PÁGINA 5A



## A los partidos Exige candidaturas la comunidad LGBT+

La comunidad estará al pendiente de que no se otorguen candidaturas a personas simuladoras sino a los realmente integrantes LGBT+

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 3A

## Roy Rubio inicia 2024 tras las rejas

Juez determina mantener en prisión preventiva justificada al ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN)

Transcurridos más de dos años y medio de encontrarse en prisión preventiva justificada —tras su aprehensión en el 2021, aunque durante 1 mes del 2019 y del 2020 también estuvo en reclusión—, el ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) Roy Rubio Salazar volvió a solicitar su libertad, sin embargo, este miércoles 10 un juez de Control se la negó, advirtiendo que

no han variado las condiciones de cuando se impuso la medida de prisión el 21 de junio del 2022, dentro de la causa penal 979/2022 que se abordó, en la que está vinculado a proceso por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado en agravio del Congreso del Estado.

Acompañado de un defensor, el ex alto funcionario, que también se desempeñó

como secretario de la Contraloría al inicio del gobierno de Roberto Sandoval Castañeda, fue trasladado de la penal de Tepic ante el juez para el desarrollo de una audiencia denominada de revisión de medidas cautelares.

El abogado particular planteó que su defendido podría seguir el expediente en libertad, presentándose a firmar y con una

garantía económica, considerando que dos sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en contra de México dan la pauta para que se pueda acceder a diversas medidas, aunque un imputado tenga otros procesos o sentencias.

Oscar Verdín Camacho  
relatosnayarit

PÁGINA 4A

Un millón de visitantes, asegura

## Dejó el turismo seis mil millones de pesos: Suarez Del Real Tostado

Una gran contribución en las cabeceras municipales de lo que el titular del ramo denominó *turismo familiar*

Los municipios de Bahía de Banderas, San Blas, Compostela, Ahuacatlán, Jala, Ixtlán del Río y Tepic, fueron los destinos

turísticos más visitados durante el mes de diciembre, informó el secretario de Turismo en Nayarit, Juan Enrique Suarez

del Real Tostado.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

Renovar o morir, dicen

## Luchan reparadores de calzado por sobrevivir

Ante las facilidades que ofrecen las tiendas departamentales para adquirir nuevo calzado, las tiendas de reparación incluyen nuevos servicios

Reparadores de calzado en Tepic siguen dando la batalla ante las tiendas departamentales, que ofrecen créditos y facilidades de pago en este producto, lo que propicia que los ciudadanos dejen de lado, como segunda opción, la reparación del calzado.

Oscar Gil

PÁGINA 5A



## Son originarios de Jalisco y del sur del país Desarticulan en el estado bandas de robacarros

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana logró recuperar entre cinco y seis vehículos diarios durante el mes de diciembre

Antes de concluir el año 2023 se logró desarticular dos bandas integradas por sujetos que se dedicaban al robo de vehículos en Nayarit, informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit, Jorge Benito Rodríguez Martínez.

Refirió que los detenidos se dedicaban al robo de vehículos de modelo atrasado y camionetas de lujo, pero en su mayoría fueron recuperados por las autoridades estatales.

Especificó que los ladrones de autos que fueron detenidos en tierras nayaritas, son sujetos que provienen del estado de Jalisco y del sur del país.

Mencionó que una de las unidades robadas en el estado de Nayarit, fue detectada y recuperada poco antes de ingresar a la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

### NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina  
El famoso voto de castigo  
Guillermo Aguirre

Civildad y seguridad publica  
Juan Alonso Romero

Monitor Político  
Julio Casillas Barajas

Lenia Batres, el artículo 127 y la reforma al Poder Judicial  
Ernesto Acero

PÁGINAS 2 Y 6A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## El famoso voto de castigo

**\*\*El presidente del Consejo Empresarial de Nayarit, JUAN TOPETE RIVAS, se deslinda de que las organizaciones den votos de castigo, dice que es el votante en lo personal, el que decide eso**

Bien bien, capoteó las preguntas capciosas y suspicaces que quizá nomás para divertirse o ponerlo en evidencia, le hizo la prensa a Juan Topete Rivas, presidente del Consejo empresarial de Nayarit, (CEN), respecto al rendimiento y ambiciones políticas de algunos diputados y alcaldes que pretenden reelegirse por otro periodo en el cargo.

La pregunta que le hicieron al arquitecto JUAN TOPETE RIVAS, fue que, si la organización empresarial que él representaba estaba de acuerdo con la probabilidad de que algunas personas que hoy están en un cargo de representación popular, volvieran a reelegirse, y si su cámara le daría el voto a tales anhelantes de repetir dosis de cargo.

Su respuesta clara y contundente fue que será el pueblo quien decida si vuelve a elegir a alguien que no le rindió frutos, a alguien que no legisló o gestionó beneficios para sus representados, pero en cuanto a que el Consejo Empresarial de Nayarit (CEN), votara o no, por ellos, eso no le correspondía a él decidirlo, pues el voto es personal, y aunque esto no lo dijo el arquitecto TOPETE RIVAS, yo puedo añadir que el voto es libre y secreto.

En cuanto al llamado voto de castigo, el líder del CEN (Consejo Empresarial de Nayarit), dijo claramente que esto le correspondía al pueblo, al elector, la organización que él preside no podría afectar o alentar que se dé o no el voto de castigo para algún candidato, declaración en la cual le doy toda la razón.

Y es que en primer lugar, ni siquiera sabemos incluidos los comunicadores, quienes son por ejemplo los diputados locales que pudieran querer repetir curul, para esto, los propios interesados deben en primer lugar convencer a las dirigencias de sus respectivos partidos políticos, de que los electores los quieren mucho, y garantizan un nuevo triunfo para el instituto al que pertenecen.

En segundo lugar, no sólo es cosa de convencer a sus dirigentes, sino de que ellos vean su realidad, que acepten lo que por ejemplo las encuestas que ellos mismos se mandan a hacer, dicen.

Esto es, que no les canten música para sus oídos sus propios colaboradores, diciéndoles que tienen el distrito ganado, que todos piden su reelección, sino diciéndoles la situación real.

Ahora bien, algunos políticos que

hoy están en un puesto de elección popular, en realidad no quieren repetir el mismo puesto, si quieren seguir en la política, pero en otro cargo, por ejemplo que les represente mayor notoriedad o probablemente una mejor plataforma para el futuro de ellos mismos.

Tenemos por ejemplo el caso del señor LUIS ZAMORA, quien ocupa actualmente una diputación local, y quien no hace mucho tiempo dio el brinco para ser miembro, del partido del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Bueno pues en el caso de mi buen LUIS ZAMORA, empezó a hacer movimientos, mítines, reuniones, publicaciones, y difusión de sus deseos de ser el candidato a la presidencia municipal de Tepic, por el partido del Movimiento de Regeneración Nacional, o sea MORENA, por supuesto que esto no les cayó bien, o cuando menos no como la mejor noticia a los viejos militantes de MORENA, que también quieren ocupar el cargo que hasta este momento tiene la ingeniero GERALDINE PONCE MÉNDEZ, y obvio que dentro de MORENA, LUIS ZAMORA, no va a encontrar apoyo político, o cuando menos eso es lo que se piensa, así que a la hora de la famosa encuesta será difícil que encuentre una buena aceptación para sus anhelos.

Pero di este ejemplo tan sólo para ilustrar que incluso algunos de los que quieren repetir cargo de elección popular, aun con otro puesto, tendrán que encontrar primeramente el visto bueno de sus propios dirigentes, y luego el de los votantes, muchos de los cuales, se cobrarán con el sufragio en contra el descuido en el que los tuvo el que hoy quiere volver a representarlos.

Por otra parte el voto de castigo, no sólo se da a candidatos que quieren repetir el encargo del pueblo, sino también a partidos políticos, cuyos representantes en su momento, no respondieron a la expectativa que se depositó en ellos.

Así que concluyo que fueron muy sabias, prudentes y acertadas las palabras del arquitecto JUAN TOPETE RIVAS, en el sentido de que es el votante el que castiga o premia a un aspirante que quiere volver a representarlo, ni siquiera son las organizaciones como siglas...hasta mañana

# Civilidad y seguridad pública

Por Juan Alonso Romero

“La seguridad pública es una función a cargo de la federación, los estados, municipios y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, en sus correspondientes ámbitos de competencia. A fin de proveer las acciones necesarias para dar seguridad al ciudadano, a sus familias y a la sociedad. Garantizando el orden y la paz pública”.

Literatura sobre seguridad pública.

## EL GOBERNADOR

En el estado, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ha comentado este importante tema, en sus Informes I y II. En sus conferencias de prensa y después de las reuniones que ha tenido con el Comité Estatal de Seguridad, que Nayarit se ha mantenido en los primeros lugares de seguridad pública a nivel nacional.

Ha señalado, que estamos en un excelente tercer lugar nacional. Esta información es valiosa para garantizar la paz y tranquilidad en los 20 municipios. Donde sus alcaldes y alcaldesas, deben de poner atención en tener a policías preventivos bien pagados, equipados, entrenados y evaluados en cuanto a su eficiencia y confiabilidad. Con una buena coordinación con los lineamientos de seguridad estatales.

Permitiendo con ello, la atracción de la inversión extranjera directa, tan importante para nuestro crecimiento y desarrollo económico. Como para la generación de empleos bien remunerados. Capacitando en lo laboral, a nuestros coterráneos en los diferentes puestos de trabajo, para que garanticen eficiencia en sus desempeños. Mejorando sus ingresos personales y familiares.

E igual, alentar el complemento de la inversión local y nacional, para fortalecer a los emprendimientos en turismo, pesca, comercio, industria, servicios, finanzas, fruticultura, ganadería y agricultura. Que poco a poco, se vayan beneficiando los 20 municipios del estado.

## APOYO FEDERAL

Para lo cual el gobernador encabezando, ha sabido gestionar con la federación y complementar con recursos propios, el establecimiento de infraestructura urbana, de comunicación y de alto impacto. Donde se ve el apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador, en caminos, la ampliación del Aeropuerto de Tepic, la autopista Jalisco-Compostela-Bahía de Banderas- Puerto Vallarta. El Canal Centenario — con su sistema de riego “Alejandro Gascón Mercado”, la obra hidráulica más importante de este sexenio federal y del estado.

El nuevo Puerto en el Océano Pacífico, en la Boca de Chila — en Compostela —, abierto al comercio nacional, de América latina y de las poderosas economías de los países Asia-Pacífico. Que conforman un bloque globalizado de miles de millones de dólares en transacciones comerciales, de materias primas, inversiones en tecnologías, en bienes de capital y en transporte. El transporte que maneja fletes varios y turismo masivo. Resolviendo cuestiones que impactan

en la mejora económica, el bienestar y el desarrollo del estado, que también inciden en la seguridad pública.

## JORGE BENITO

En enero del 2021, el penitenciario Jorge Benito Rodríguez Martínez, fue ratificado como Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Tomando en cuenta su profesionalismo y conocimiento en la materia de seguridad, tan sensible e importante, para la paz y tranquilidad públicas. Encabezado siempre por el gobernador, Jorge Benito — como se le conoce por la ciudadanía —, ha sabido cumplir con lealtad, disciplina y eficiencia con su cometido, en esta tarea. El mismo secretario de Seguridad Pública, reconoce la labor que, junto con él, realizan el Ejército Mexicano.

La Marina Armada de México.

La Guardia Nacional.

Los 20 Ayuntamientos.

Para hacer posible llegar al tercer lugar nacional en seguridad. Área compleja para la tranquilidad de los individuos, familias y la sociedad. La industria, el comercio y los negocios en general.

Jorge Benito, le ha rendido cuentas a la sociedad a través de los medios de comunicación y en las conferencias de prensa del gobernador. Donde ha explicado del manejo de varias medidas preventivas y de contención, que ha tomado su dependencia. Como los retenes que ha puesto fijos y volantes, en los límites serranos de Nayarit con Durango y con Zacatecas, por donde pudieran filtrarse grupos de la delincuencia. De la misma manera, en los límites con el estado de Jalisco, obteniendo buenos resultados.

E igual, reforzando la vigilancia en coordinación con otros cuerpos de seguridad, en las temporadas vacacionales y en las de las fiestas decembrinas. O en la vigilancia de carreteras, autopistas, centros vacacionales y áreas de manejo de insumos y productos. Como lo son, por ejemplo, las temporadas de cosechas de diversos productos que se dan en el estado.

## LA CIVILIDAD

La Civilidad es muy importante para que la seguridad pública tenga mejora continua. Pues está relacionada con buenos ciudadanos, hombres y mujeres. Que estén imbuidos en valores y comprometidos con el desarrollo de la sociedad. Son individuos que adquieren y practican los atributos, de identidad, pertenencia, conocimiento y obediencia a la ley. Con disposición abierta al diálogo y a la búsqueda del bien común, porque eso es precisamente la civilidad. Con ciudadanos respetuosos del mandato de las leyes. Quienes tienen valores, principios y sentido de pertenencia para con sus comunidades.

## CÁLCULOS Y PRONÓSTICOS

Hay noticias que nos ponen nerviosos como ciudadanos mexicanos. Hablar de la economía es tema diario porque lo bueno o lo malo repercute en los bolsillos, y ahí muchas veces duele. El Gobierno de México proyecta que la economía mexicana crecerá 2.4% en 2024, inferior al 3% con el que cerró el 2023, según el borrador de las premisas

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38. No. 13.437 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caserío 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones. Seriatas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-90. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares dadas en la CDMX: La Torre de Papel, Club de Periodistas de México, Floriano María S-A CDMX. Oficinas Generales, edición, impresión y distribución por: Compañía Editorial Alpeacor S de RL, Av. Independencia #335, Tlaco. Las Aves C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

# MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

- **El panorama económico de México en 2024 es incierto**
- **El Gobierno de México proyecta que la economía mexicana crecerá 2.4%**
- **Expertos sugieren calma y confianza**

macroeconómicas del proyecto de presupuesto para 2024. Así es, y más porque estamos en año electoral donde son comunes las altas y bajas del sistema financiero mexicano.

El consenso de analistas privados espera que la economía crezca 2.9% este año, y que se desacelere a 1.6%. En cambio, el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronostica que la economía mexicana se desacelerará a 1.6% en 2024. Banxico proyectó un crecimiento de la economía de 1.8% para 2024.

## INCERTIDUMBRE REAL

El panorama económico de México en 2024 es incierto debido a varios factores que pueden cambiar drásticamente las tendencias. Según el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), la perplejidad para la economía en 2024 es elevada en exceso ante lo usual, por la gran cantidad de factores que pueden cambiar drásticamente las tendencias. El entorno geopolítico sumamente complejo, en el que el proceso de desglobalización puede dar lugar a nuevos conflictos que generen disrupciones en los mercados, es uno de los riesgos. Además, el panorama económico puede estar afectado por diversos choques imprevisibles, especialmente los fenómenos por cambio climático.

El IMEF espera que el crecimiento del PIB en 2024 se modere a un 2.3%. Sin embargo, analistas consultados por Banxico elevaron su pronóstico para la economía mexicana en 2024, al crecer su estimación de 2.10% a 2.29%.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) proyecta que la economía de México se expanda a una tasa de 2.5% en 2024.

## CONTENER LA INFLACIÓN ES IMPORTANTE

La inflación en México cerró 2023 con un aumento anual de 4.66%, durante diciembre. Lo cual está ligeramente por encima de las expectativas del sector privado que fueron captadas por la última encuesta del Banco de México.

La inflación subyacente, sin embargo, creció a un menor ritmo de lo esperado, a una tasa anual de 5.09%, mientras la no subyacente -que incluye los precios más volátiles de la economía- creció 3.39%.

La inflación durante diciembre implicó un repunte, en comparación con noviembre, cuando la inflación anual se ubicó en 4.33%. En

su comparación mensual, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.71%.

La desaceleración de la inflación, sin embargo, es palpable, en diciembre de 2022, la inflación mensual fue de 0.38 % y la anual, de 7.82 por ciento.

## CONTROLES EN MARCHA DAN CALMA

No obstante, el objetivo del banco central es llegar a una inflación anual del 3%.

Inflación subyacente y no subyacente Al interior del índice subyacente, los precios de las mercancías subieron 0.32 % y los de servicios, 0.58%, a tasa mensual. Este indicador, que es ideal para ver la trayectoria de la inflación en el largo plazo al eliminar precios volátiles en la economía, creció a un ritmo de 0.44% mensual, durante diciembre de 2023.

Por su parte, dentro del índice no subyacente, a tasa mensual, los precios de los productos agropecuarios crecieron 3.25% y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, 0.05%.

La inflación no subyacente creció 1.53% a tasa mensual.

## SALUDOS.



## Un millón de visitantes, asegura Dejó el turismo seis mil millones de pesos: Suarez Del Real Tostado

Una gran contribución en las cabeceras municipales de lo que el titular del ramo denominó *turismo familiar*



Fernando Ulloa Pérez

Los municipios de Bahía de Banderas, San Blas, Compostela, Ahuacatlán, Jala, Ixtlán del Río y Tepic, fueron los destinos turísticos más visitados durante el mes de diciembre, informó el secretario de Turismo en Nayarit, Juan Enrique Suarez del Real Tostado.

Destacó que en la zona costera del estado la ocupación hotelera fue del 85 por ciento, pero en los municipios de Amatlán de Cañas y Acaponeta fue superior al 90 por ciento derivado de que a estos municipios llegaron familiares provenientes de los Estados Unidos y de otras partes de la república mexicana: "Es decir, estamos hablando de un turismo

familiar que desde luego también genera una importante derrama económica en nuestro estado".

Del Real Tostado aseveró que la derrama económica en Nayarit durante el mes de diciembre fue superior a los seis mil millones de pesos.

Dijo que solamente durante el mes de diciembre del año que acaba de concluir, al estado de Nayarit arribaron más de un millón de turistas que provinieron de diversas partes de México y de otros países, por vía aérea y vía terrestre.

Del Real Tostado puntualizó que en la actualidad el gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero continúa trabajando para lograr mejorar las carreteras de la entidad.

## Requieren red eléctrica



## Atiende gobierno a comuneros de Potrero de la Palmita

Los habitantes de la comunidad buscan no depender de una granja solar que con el paso del tiempo, ha dejado de abastecer las necesidades de la población

Redacción

La secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, sostuvo un importante encuentro con habitantes de la localidad serrana de Potrero de la Palmita, municipio de Del Nayar y el encargado comercial de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Zona Tepic, José Roberto Magaña.

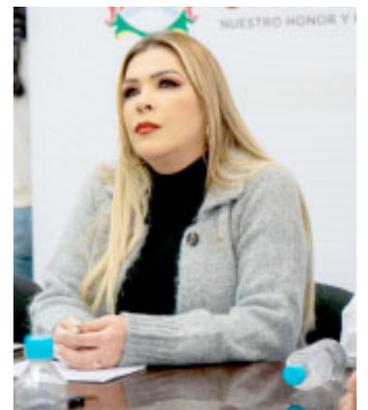
Los habitantes de Potrero de la Palmita, acompañados por la síndica de Del Nayar, Gloria Parada Muñoz y del gobernador tradicional suplente, Octavio López de la Cruz, expresaron su necesidad de contar con la red eléctrica, para así tener este importante servicio y no depender

de una granja solar que con el paso del tiempo, ha dejado de abastecer las necesidades de la población.

El representante de la CFE mostró su total disponibilidad para trabajar en este tema, proponiendo iniciar con la viabilidad del tendido eléctrico a través de diferentes torres una vez ubicada la ruta terrestre a seguir, la síndica mencionó que en el Ayuntamiento se trabajará en la habilitación del camino para que sea más rápido el avance en esta solicitud.

Por su parte, la responsable de la política interior del gobierno de Nayarit reiteró el compromiso del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, para que el desarrollo siga llegando hasta las comunidades más alejadas, con el único propósito que la ciudadanía tenga mejor nivel de vida y mayores oportunidades de crecimiento.

Rocío Esther González García les mencionó que en esta administración estatal la igualdad en servicios, atención y desarrollo no se centra en algunos lugares, sino que se impulsa parejo a los 20 municipios y añadió que las mesas de diálogo, siempre



están instaladas para recibir a quienes busquen ser escuchados.

En este encuentro también participaron, el presidente del Comité de Acción Ciudadana de dicha localidad, Rubén López de la Cruz, el comisariado Eligio López Romero, el juez Andrés García Muñoz, así como comuneros de las localidades de El Roble, El Rancho, Aguamilpa, Rancho Viejo, El Circular, Potrero de la Palmita y otras autoridades más y representantes de la CFE.

## A todos los partidos



## Exige candidaturas la comunidad LGBT+

La comunidad estará al pendiente de que no se otorguen candidaturas a personas simuladoras sino a los realmente integrantes LGBT+

Fernando y Misael Ulloa

Integrantes de la comunidad LGBT+ en Nayarit solicitan a los partidos políticos que los integren a la lista de candidatos a los diferentes cargos que se disputarán en la elección de este 2024.

Sobre el tema, Alfredo Ramírez, coordinador estatal de Casa de las Muñecas Tiresias, comentó que la comunidad LGBT+ pide les otorguen dos candidaturas para diputaciones locales, una para presidencia municipal y para regidurías de los diversos municipios.

Explicó que para la comunidad LGBT+ es de suma importancia que en los cargos públicos se integren hombres y mujeres que pertenezcan a este grupo social, pues consideró

que urge que en los tres niveles de gobierno exista un puente de comunicación entre las autoridades y quienes pertenecen a la comunidad LGBT+.

Advirtió también, que desde la Casa de las Muñecas Tiresias se vigilará que no se postulen a hombres y mujeres que sólo simularán ser parte de la comunidad LGBT+ para obtener una candidatura.

Las autoridades electorales verificarán que los solicitantes a las candidaturas de la comunidad LGBT+ en verdad pertenezcan a este grupo social: "Además, todos los partidos políticos tendrán que postular a integrantes de la comunidad LGBT+ y su obligación será nominar a quienes de verdad son parte de la comunidad, sin simular".

## Poca concurrencia

## Desconocen madres solteras requisitos para beneficio en pago de predial

"El tema es simple, solo tienen que acudir a las oficinas de registro civil del municipio, ahí les dirán los pasos a seguir y con esa constancia nosotros aquí procedemos hacer el respectivo descuento", señaló el titular del Registro Civil, Alfredo Herrera Ávila

Oscar Gil

Reconoce la dirección de predial y catastro del municipio de Tepic la escasa presencia de madres solteras que se han acercado a solicitar el descuento del 50% que por primera vez se integran al padrón de beneficiarios.

Su titular Alfredo Herrera Ávila, explicó que dicho comportamiento se genera ante la falta de conocimiento por parte de las féminas al momento de cumplir con los requisitos; en este caso por no presentar la constancia de no matrimonio o soltería, que emite la dirección de registro civil.

"El tema es simple, solo tienen que acudir a las oficinas de registro civil del municipio, ahí les dirán los pasos a seguir y con esa constancia nosotros aquí procedemos hacer el respectivo descuento; la verdad que venido pocas, pero creemos que les falta



información, porque la mayoría han tenidos dudas por lo que ya se está haciendo del conocimiento, tenemos un módulo de información en donde ya se les está aclarando esas dudas, que es el documento en mención para que puedan acceder a ese beneficio. Confiamos en que una vez que se tenga claridad en los requisitos, las madres solteras abarrotan nuestras oficinas".

El director de predial y catastro del municipio de Tepic recordó que los horarios de atención en sus cuatro puntos, siguen siendo los mismos de siempre de ocho de la mañana a siete de la noche en sus cuatro

sedes: dirección de Catastro, Siapa, Presidencia y Las Canteras: "Lo que es importante recalcar es que la oficina del cobro de predial en Las Canteras allá en la dirección de seguridad pública ya está habilitada, tuvimos por ahí algunos contratiempos por la situación de actualización del sistema pero esta funcionado al cien por ciento también para que la gente tenga más lugar a donde acudir a pagar".

Cabe recordar que actualmente se aplica un descuento del diez por ciento durante el mes de enero a todos los contribuyentes que vayan al corriente en sus pagos y un 50% en personas de tercera edad, jubilados, pensionados y discapacitados.

"Qué pasa para los que tienen rezagos, les estamos haciendo oferta de convenio, también les pedimos que se acerquen inclusive que vengan a dirección y aquí veremos de una u otra forma como apoyarlos verdad, si bien estamos conscientes que hay pagos en tarjetas de crédito, que muchas veces les dan meses sin intereses, aquí también podemos convenir con ellos o buscamos otra alternativa para apoyarlos porque hay gente que dicen yo nada más traigo el 25% del pago, se los aceptamos con gusto, la idea es empezar a regularizar y de eso se trata eso".



Gratis 5 megas y 1500 minutos al mes por un año



## 18 mil chips para celular entregará Bienestar

La delegada de los programas del Bienestar en Nayarit, Patricia Urenda Delgado, informó que las tarjetas SIM de la CFE se entregarán entre quienes ya son beneficiarios de alguno de los programas que ya operan en la entidad

Redacción

Con el propósito de que más familias en Nayarit mejoren su calidad de vida a través de una mejor conectividad, la delegada estatal de la Secretaría del Bienestar, Patricia Urenda Delgado, informó que en breve comenzará en la entidad la entrega gratuita de más de 18 mil tarjetas SIM de CFE Internet para el Bienestar.

Los chips estarán cargados con 5 gigas de Internet, mil 500 minutos para llamadas y 500 mensajes de texto; se entregarán por un año entre beneficiarios

de alguno de los programas que operan: "Se trata de que los mexicanos tengan acceso a la conectividad más fácilmente, porque luego quienes tienen acceso son los que tienen el poder adquisitivo para hacerlo y se trata de que llegue a las personas que menos tienen y que además ya son beneficiarios de



nuestros programas", explicó la propia Urenda Delgado.

Sobre la entrega, precisó la funcionaria, se hará por los servidores de la nación y se tendrán que cerciorar de que el celular del beneficiario sea compatible y entonces se instalará, no se darán para que posteriormente se instale: "Se va a entregar y se va a activar, no es que te lo damos y tú lo activas en tu casa, vamos a cerciorarnos de que el chip quede activado entonces recordemos que es la conectividad y la da CFE de forma gratuita".

Internet para el Bienestar tiene 94,7% de cobertura en el país, con 10.115 torres de conectividad construidas. La empresa ofrece servicios de internet 4.5G en zonas urbanas y rurales del país; además, incluye conectividad en Estados Unidos y Canadá. "Este servicio de Internet para el Bienestar será prestado a través de distintos operadores privados de telefonía móvil. La gente tendrá señal prácticamente en todo el país a través de la red propia y de asociaciones público-privadas.

Estos son los primeros resultados

## Tren Maya vende 15 mil 579 boletos a 18 días de preapertura



Tras 18 días de su apertura, el Tren Maya registra hasta el momento 4 viajes diarios, además se vendieron 2 mil boletos a través de su sitio web

NotiPress

El general Óscar Lozano Águila, director general del Tren Maya, informó sobre los avances de la preapertura del proyecto ferroviario. Esto tras iniciar operaciones el pasado 16 de diciembre con cuatro operaciones diarias,

mismas que se mantienen hasta el día 8 de enero de 2024.

De acuerdo con Lozano Águila, en los primeros 18 días de operación se han realizado 144 viajes y se han vendido un total de 15 mil 579 boletos. Además, cerca de 2 mil de ellos fueron comprados de manera virtual.

Respecto a los tramos 5, 6 y 7, el funcionario señaló que juntos suman 840 obras complementarias como puentes ferroviarios, pasos peatonales, vehiculares y de fauna, así como obras de drenaje. De acuerdo con Óscar Lozano Águila, en la conferencia matutina del 8 de enero de 2024, en febrero de 2024 se finalizarán todos los trabajos en los tres tramos antes mencionados.

## Roy Rubio inicia 2024 tras las rejas

\* Juez determina mantener en prisión preventiva justificada al ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN)

OSCAR VERDÍN CAMACHO  
/relatosnayarit

Transcurridos más de dos años y medio de encontrarse en prisión preventiva justificada —tras su aprehensión en el

2021, aunque durante 1 mes del 2019 y del 2020 también estuvo en reclusión—, el ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) Roy Rubio Salazar volvió a solicitar su libertad, sin embargo, este miércoles 10 un juez de Control se la negó, advirtiendo que

no han variado las condiciones de cuando se impuso la medida de prisión el 21 de junio del 2022, dentro de la causa penal 979/2022 que se abordó, en la que está vinculado a proceso por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado en agravio del Congreso del Estado.

Acompañado de un defensor, el ex alto funcionario, que también se desempeñó como secretario de la Contraloría al inicio del gobierno de Roberto Sandoval Castañeda, fue trasladado de la penal de Tepic ante el juez para el desarrollo de una audiencia denominada de revisión de medidas cautelares.

El abogado particular planteó que su defendido podría seguir el expediente en libertad, presentándose a firmar y con una garantía económica, considerando que dos sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en contra de México dan la pauta para que se pueda acceder a diversas medidas, aunque un imputado tenga otros procesos o sentencias.

Por su parte, la agencia del Ministerio Público que representó a la Fiscalía General del Estado (FGE) se opuso a la petición, advirtiendo que en su momento no sólo se consideró el tema de los tantos expedientes del imputado, sino el peligro a la obstaculización del asunto por la posible influencia en testigos.

Se precisó que el 14 de mayo del 2020 Rubio Salazar reconoció su responsabilidad en el expediente 825/2018 y se sometió a un procedimiento abreviado —lo cual le permitió recuperar la libertad, con el compromiso de regresar a la ASEN, en un año, más de siete millones de pesos, lo que aún no habría ocurrido.

También se dijo que en la causa penal 762/2019 por el delito de amenazas, a la que

se acumuló la 1358/2019 por falsificación de documentos, hay una sentencia condenatoria de un Tribunal de Enjuiciamiento desde el ocho de febrero del 2023 —misma que aún estaría en el recurso de apelación.

Y luego, el expediente 1324/2021 por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado que motivó su segunda aprehensión, además del ya citado 979/2022.

El defensor consideró que aunque las sentencias de la Corte Interamericana hayan sido posteriores a los asuntos enlistados, deben beneficiar al imputado, recordando que éste en todo momento cumplió con las medidas cautelares en la época en que estuvo libre, por ejemplo en una ocasión pidió autorización judicial para viajar a Guadalajara, Jalisco, con lo que dio muestras de no pretender sustraerse de la justicia.

Al dictar su resolución, el juez advirtió que no se hizo alusión al riesgo de obstaculización del procedimiento, considerado cuando se impuso la prisión preventiva justificada, por lo que se estuvo ante un análisis parcial del 50 por ciento.

También estimó que no fluyeron datos idóneos que hagan suponer un cambio en las condiciones del imputado, restando valor al viaje a Guadalajara, que fue en el 2021, antes de que iniciara la causa penal 979/2022.

Rubio Salazar no hizo mayor pronunciamiento durante la audiencia. Decidió que no se retiraría la medida cautelar de prisión justificada, al finalizar la audiencia solicitó permiso para hablar unos minutos a solas con su defensor, lo que fue autorizado.

Se prevé que el presente fallo en los próximos días sea combatido a través de un juicio de amparo ante un Juzgado de Distrito.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

Tu casa en...

**Puerta Paraíso**  
FRACCIONAMIENTO

311 214 18 02 Av. del Valle 89 - 9, Cd. del Valle, Tepic.

### EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE RIOS REYES, quien falleció con fecha 12 (doce) de Septiembre del 2020 (dos mil veinte), otorgante del Testamento Público Abierto en 25,199 (veinticinco mil ciento noventa y nueve) Tomo Nonagésimo Segundo, Libro Segundo, de fecha 27 (veintisiete) de Septiembre del 2016 (dos mil dieciséis), del Protocolo a cargo de la licenciada Rosa María Jiménez de Careaga Notario Público titular de la notaría numero 12 (doce) en Nuevo Vallarta, Nayarit, Trámite instaurado a solicitud del ciudadano RAUL ALEGRIA GONZALEZ, quien declara su conformidad e intención de proceder de esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el Instrumento Publico Numero en Instrumento Número 27,305 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCO), TOMO L QUINCUGESIMO LIBRO IV CUARTO, de fecha 13 (trece) días del mes de Diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés), del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

A TESTAMENTO.  
XALISCO, NAYARIT; DICIEMBRE 14 DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28,  
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL

A causa de las bajas temperaturas

## Escaso y caro el jitomate en la entidad



**\*\* Actualmente rebasa los 40 pesos por kilogramo, mientras al cierre de año se vendía entre 15 y 20 pesos, aseguran los locatarios en el mercado Morelos en esta capital**

**Oscar Gil**

mercado Morelos en Tepic.

El precio por kilogramo de jitomate en la entidad se disparó estrepitosamente hasta en más del 100 por ciento, lo que ha impactado de manera negativa, tanto al comerciante como a los consumidores.

El costo que era de entre 15 y 20 pesos por kilogramo aún en diciembre del año anterior, entrando 2024 se adquiere entre los 30 y 45 pesos el kilogramo, confirmó Pablo Vargas, locatario del

mercado Morelos en Tepic. Citó que una de las posibles causas que dieron pie a este incremento inusual han sido las bajas temperaturas que se han resentido en las últimas semanas.

“Qué está sucediendo, lo que pasa es que ante las heladas se está cortando verde el producto para que no se manche o se dañe, el maduro que se alcanzó a cortar es el que ahora se vende entre 40 y 45 pesos kilogramo, que antes lo ofertaba incluso uno hasta los 20 pesos.

“El tema es complicado porque las heladas secan la planta, repito, ahorita lo están cortando verde pero se le batalla para el tema de su maduración que no se logra concretar en dos o tres días como solía hacerse en tiempo de calor, otro de los motivos de esta alza pudiera ser un desfase agrícola en las siembras que se han visto impactadas por el cambio climático”.

Precisó que el jitomate que se comercializa en estos momentos en los mercados de la capital nayarita se trae de otras partes del país: “En nuestro caso de Sinaloa, porque la producción local ya se terminó, la cosecha que se obtuvo localmente



sólo alcanzó para cubrir la demanda que se genera para los meses de noviembre y parte de diciembre”.

Explicó que a pesar del incremento registrado en el producto considerado esencial en la canasta básica, se sigue vendiendo aunque no en las proporciones de antes: “Se vende, pero la gente que compraba tres kilos ahora compra sólo la mitad, la que compraba un kilo pues compra medio kilo por el alto precio.

“Qué hay que hacer ahora, sólo resta esperar a que pasen estas heladas y se empiece a normalizar el tema de las temperaturas, que se sienta el calorcito para conseguir que el producto se madure con mayor rapidez, si observan ahorita el que hay está verde porque se tuvo que cortar para evitar su pérdida”.

Pablo Vargas confirmó además que otro de los productos que también registraron incremento por kilogramo fue la cebolla blanca y la morada, que en el mes de diciembre se comercializó en los 30 pesos, alcanzado en el 2024 los 38 o 40 pesos por kilogramo.

Con los sabatinos

## Amplía el DIF Nayarit los cursos de capacitación



**\*\* Las materias que se ofrecen son: masajes, sastrería, cultura de belleza y computación**

**Redacción**

Para el Sistema DIF Nayarit, presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, la capacitación es pilar para la superación personal y profesional de quienes buscan alcanzar sus metas, es por ello que la institución ofrece por segunda ocasión sus cursos sabatinos, a través del Centro de Capacitación (CECAP).

El periodo de inscripción a los cursos sabatinos de 120 horas se encuentra abierto y la capacitación inicia a partir del próximo 13 de enero, ofreciendo diferentes disciplinas con maestros de primer nivel y la mejor preparación, adaptándose a las necesidades de tiempo y horarios de la sociedad.

Las disciplinas ofertadas son Masajes, Sastrería, Cultura de Belleza



y Computación, en horario de 8:00 a 14:00 horas; los requisitos para formar parte de estas capacitaciones son: acta de nacimiento, comprobante de domicilio, CURP y cuatro fotografías tamaño infantil. Para mayores informes, las y los interesados pueden comunicarse a la línea 311 212 00 38 o acudir directamente al CECAP, ubicado en avenida Juan Escutia 333, en el Centro de Tepic.

## Luchan reparadores de calzado por sobrevivir

Renovar o morir, dicen

**Ante las facilidades que ofrecen las tiendas departamentales para adquirir nuevo calzado, las tiendas de reparación incluyen nuevos servicios**

**Oscar Gil**



Reparadores de calzado en Tepic siguen dando la batalla ante las tiendas departamentales, que ofrecen créditos y facilidades de pago en este producto, lo que propicia que los ciudadanos dejen de lado, como segunda opción, la reparación del calzado.

Con más de 28 años de servicio en el remiendo de calzado, Blanca Estela Pérez, quien atiende un establecimiento en el ramo sobre la calle Victoria de esta ciudad, sostuvo que de diez años a la fecha ha disminuido bastante el trabajo y servicio que presta: “Yo considero que no se trata de la economía, si no que se abrieron muchas tiendas en las que les dan



facilidades de pago, o sea muchos sin intereses, desde luego que hay personas que dicen sí, sí es bueno mi zapato pero mejor lo cambio que reparar, mejor saco otros porque los voy a pagar poco a poquito, aunque el costo sea un poquito más alto.

“Antes, por ejemplo, yo llegué a pintar hasta 24 o 26 pares de calzado en un día, ahora ya nada más son de cinco a seis pares a lo mucho, entonces es

bastante lo que ha bajado. El zapato ya no sirve, lo traen a reparar, es chino o es sintético o no sé qué sea pero no sirve, si la gente a veces lo desea arreglar pero ese zapato ya no tiene remedio, porque si lo hace uno queda un trabajo tosco y feo y ya no está agradable a la vista porque hablamos de un material que se desbarata”.

Sostuvo que para poder sobrevivir en el

mercado, ha sido necesario adaptarse a las nuevas exigencias y a los tiempos por lo que ha sido necesario adoptar nuevos servicios que nunca imaginaron prestar.

“Como reparadora tiene uno que evolucionar e innovar, ahora ya le mete uno lo que es costuras, bastillas, o por ejemplo trabajos que antes no hacía uno, ya tiene más tiempo para hacerlo, por ejemplo realizamos la reducción de número, es decir de un número diez a un siete, son trabajos laboriosos que entretienen, y eso es lo que se ha estado un poquito metiendo más de trabajo; forro de tacones, pintura de bolsas, cintos, cambio de asas en las bolsas, cambio de forro incluso en las bolsas de dama, reducción o aumento de tubo en las botas, en fin lo que se pueda para seguir vigentes en lo que pida el cliente”.

Blanca Estela confirmó que a pesar de atravesar por esta situación que los deja en una amplia desventaja, la reparación de calzado sigue siendo negocio siempre y cuando se sepa trabajar en ella: “Porque yo creo que ningún negocio es negocio si no se le pone empeño, o si no se demuestra profesionalismo, lo importante es ofrecer el mejor trabajo en el que los clientes queden satisfechos; que los trabajos estén en tiempo y forma, bien hecho para que todos se vayan contentos y satisfechos; cuando lo recomiendan a uno se siente halagado y ya con que le digan a uno *me recomendaron* se da uno por pagado”.



**El Pleno del Consejo eliminó los listados anteriores Abren el registro para el padrón de peritas, peritos y auxiliares de la Administración de Justicia**

**\*\* Será en el mes de febrero que el Consejo de la Judicatura apruebe el padrón anual de expertos**

**Redacción**

Todos los días hábiles de enero estará abierto el registro de solicitudes de las personas interesadas en formar parte del padrón de peritas, peritos y auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial en diversas ramas de ciencia, profesión, técnica, arte u oficio, para el periodo del 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.

El plazo de registro de solicitudes vencerá el miércoles 31 de enero, conforme a la convocatoria aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura, que preside la magistrada Aracely Avalos Lemus.

En el caso de quienes forman parte del padrón correspondiente a los periodos 2022-2025 y 2023-2026, y se interesen en conservar su registro, deberán presentar su solicitud en los términos establecidos en dicha convocatoria, debido a que el Pleno del Consejo, mediante acuerdo 22/CJ/V/2023, aprobó dejar sin efectos dichos listados, así como los nombramientos y/o acreditaciones, a partir del 29 de febrero de 2024.

Conforme a la convocatoria de referencia, durante febrero el Consejo de la Judicatura aprobará el próximo padrón anual.



# GRAN

# INAUGURACIÓN

## “JARDÍN CEDRO”



### ¡CONFIRMADO!

Este sábado 13 de enero se llevará a cabo la inauguración de la segunda parte del Jardín CEDRO, en punto de las 10:00am en nuestro parque funeral

¡Estás Invitado!



## Reformas de 1928 y 2009

# Lenia Batres, el artículo 127 y la reforma al Poder Judicial

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

**PRIVATIZACIÓN DE INSTITUCIONES.  
LA CONSTITUCIÓN, SUBORDINADA.  
SUPREMA CORTE, SUBORDINANTE.  
PRIVILEGIOS GOBIERNAN A LA SCJN.  
AUSTERIDAD DE FELIPE CALDERÓN.**

El menor de los pecados que se registran al seno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es el escandaloso monto de las retribuciones a los ministros. Ni siquiera empeora nada si hablamos de los privilegios de quienes representan una especie de "casta divina". Las reglas para el nombramiento de los ministros, es una de las razones por las que podemos asegurar que sus excesivos ingresos son *peccata minuta*. Así de intrincado es lo que ocurre.

Entre tantos procesos privatizadores, no nos percatamos a tiempo del proceso de privatización de las instituciones. Se ha privatizado al INE, al INAI, a los entes "autónomos" y naturalmente al Poder Judicial. Por eso es indefendible la postura de los miserables que se han apoderado de las instituciones nacionales mediante una ruina lógica endogámica, cuando no de plano por la ruta del nepotismo.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha jugado con las cartas marcadas por los que lo odian y les ganó la partida. La facultad del presidente para proponer y en su caso imponer a un ministro, data de 1928. Dicha reforma constitucional fue promovida por Plutarco Elías Calles. Después de casi cien años de vigencia, mesándose los cabellos y desgarrándose las vestiduras, se quejan de la designación de la ministra Lenia Batres. Fariseos, se lamentan de su propio recurso callista. Esto es un asunto relativamente más relevante que lo que ganen o dejen de ganar los ministros.

Excesos superiores al del sueldo de los ministros, se manifiestan al momento en el que un punto de vista personal, se convierte en interpretación de la Ley Fundamental. A eso se ha referido el flamante ministra Lenia Batres, en su primer discurso al seno de la SCJN. Al asumir el cargo de ministra, sostuvo que "no tenemos una Suprema Corte subordinada a la Constitución, sino una Constitución subordinada a la Suprema Corte". Ya está dicho: los jueces pueden ser inimpugnables, pero no son infalibles.

Sostiene Lenia Batres que la Constitución está subordinada a la Suprema Corte y no la Suprema Corte a la Constitución. Lo que subyace a ese hecho es otro de los asuntos que ponen en duda el Estado Constitucional de Derecho. A su vez, ¿a qué está subordinada la Suprema Corte?

La SCJN se encuentra subordinada a los "cabildos", se sujeta a intereses políticos y de camarillas. Para subordinar a la Constitución, se valen de la manipulación de procedimientos. De esa manera, se pospone el análisis de asuntos y se aceleran los asuntos que les interesa.

Lo mismo ocurre en el caso del peripatético Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Un caso en el que la Constitución fue arrodillada para responder a consignas y no a lo dispuesto por la Ley de Leyes, lo vimos en la integración de la Legislatura nayarita de 2014 a 2017.

En aquella ocasión, el Magistrado ponente Salvador Olimpo Nava Gomar, atravesó de un extremo a otro al Pacto Federal. La Constitución, en su artículo 105 (fracción II, penúltimo párrafo), dispone que "Las leyes electorales federales y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales".

Este dispositivo fue burlado flagrantemente aplicando de manera directa una reforma constitucional que se había publicado con un proceso electoral en curso.

¿A qué me refiero? Aludo al proceso electoral que había iniciado en enero de 2014 en Nayarit y cuya jornada electoral se realizó el 6 de julio de ese año. También me refiero a la reforma electoral peñanietista de 2014, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de febrero de 2014 y que entró en vigor el día siguiente.

Para poder aplicarse cada una de las reformas constitucionales en materia electoral, la reforma mencionada debió haberse aprobado 90 días antes del siete de enero de 2014 (en los primeros días de octubre de 2013). No fue así. La reforma en materia electoral fue aprobada, promulgada y publicada con el proceso electoral local en curso. En 2014 se aplicó una reforma electoral aprobada en pleno proceso electoral local, tan solo por las pistolas de los magistrados del TEPJE. ¿Mejor ejemplo? Muchos, sin duda.

La decisión de los magistrados electorales en la Sala Superior del TEPJE en 2014, sin duda alguna, fue producto de negociaciones políticas y no de estricto apego a la Ley. La Constitución es muy clara al respecto y no proceden "interpretaciones" sujetas a la lógica de la prevaricación.

Este solamente es un ejemplo de lo que ocurre en el caso. El laberinto es más inescrutable de lo que parece. La ministra Batres deberá afrontar los desafíos derivados de vicios, de corrupción, de nepotismo, de toda laya de oscuros intereses que gobiernan la vida del Poder Judicial.

**FINALMENTE.** Finalmente tratemos de manera marginal el tema de los sueldos de los ministros y de la élite de sus corifeos. Dentro de la solemnidad del excelente discurso de Lenia Batres pudimos toparnos con un dato provocadoramente hilarante. Se trata de la reforma constitucional de 2011 promulgada por Felipe Calderón Hinojosa que entonces ostentaba el cargo de Presidente ([https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_189\\_24ago09.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_189_24ago09.pdf)).

En efecto, Felipe Calderón Hinojosa resultó promotor de la austeridad republicana. Esa reforma significó incorporar en el 127 (fracción II) del Pacto Federal el principio de austeridad. Lo anterior significaba desde entonces que "Ningún servidor público podrá recibir remuneración, en términos de la fracción anterior, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente". Por servidor público definía a "Los servidores públicos de la Federación, de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público..." O sea, todos y también los ministros de la SCJN.

Si la Constitución continúa subsumida formal y realmente a los ministros, de nada sirve el Pacto Federal. Más todavía: si la Constitución continúa arrodillada ante poderes fácticos, entonces procede inhumarla. Si la Ley Fundamental sigue sometida a intereses particulares, se debe a que es insepulto cadáver.

Son originarios de Jalisco y del sur del país

## Desarticulan en el estado bandas de robacarros



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana logró recuperar entre cinco y seis vehículos diarios durante el mes de diciembre

**Fernando Ulloa Pérez**

Antes de concluir el año 2023 se logró desarticular dos bandas integradas por sujetos que se dedicaban al robo de vehículos en Nayarit, informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit, Jorge Benito Rodríguez Martínez.

Refirió que los detenidos se dedicaban al robo de vehículos de modelo atrasado y camionetas de lujo, pero en su mayoría fueron recuperados por las autoridades estatales.

Especificó que los ladrones de autos

que fueron detenidos en tierras nayaritas, son sujetos que provienen del estado de Jalisco y del sur del país.

Mencionó que una de las unidades robadas en el estado de Nayarit, fue detectada y recuperada poco antes de ingresar a la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.

Rodríguez Martínez aseveró que en lo que va del presente año el robo de vehículos en la entidad disminuyó, y refirió que durante el mes de diciembre se lograron recuperar entre cinco y seis vehículos por día.

Tan solo en el ámbito local

## Habrán en juego 270 cargos de elección popular

Para este proceso electoral concurrente, un total de 939 mil 234 ciudadanas y ciudadanos nayaritas tendrán la oportunidad de ejercer su derecho al voto, informó el IEEN en un comunicado

**Redacción**

secretarías y 5 mil 472 escrutadores.

En un acto oficial, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit ha declarado su preparación para llevar a cabo las elecciones ordinarias que renovarán los cargos del Congreso y los veinte Ayuntamientos en la entidad. El inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2024 marca una oportunidad crucial para que la voz de la ciudadanía nayarita se exprese a través de las urnas, buscando elegir a 270 representantes.

Los cargos en juego incluyen 30 diputaciones locales, de las cuales 18 serán por el principio de mayoría relativa y 12 por el principio de representación proporcional. Además, se elegirán 20 presidencias municipales, 20 sindicaturas, 140 regidurías por mayoría relativa y 60 regidurías por el principio de representación proporcional.

Para este proceso electoral concurrente, un total de 939 mil 234 ciudadanas y ciudadanos nayaritas tendrán la oportunidad de ejercer su derecho al voto. El próximo domingo 2 de junio, se instalarán mil 823 casillas en todo el estado, con la participación de más de 10 mil 944 personas en la integración de las mesas directivas de casilla. Esto incluirá mil 824 presidencias, 3 mil 648

La coordinación con el IEEN será fundamental, con 457 Capacitadores Electorales Estatales y 77 Supervisores Electorales desempeñando un papel crucial en la correcta realización de este proceso. Esta colaboración se llevará a cabo mediante la participación activa de las y los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales en el estado de Nayarit.

En cada municipio se establecerá un Consejo Electoral Municipal, trabajando en conjunto con el Consejo Local Electoral. Ambos serán responsables de garantizar que las elecciones se desarrollen bajo los principios fundamentales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

La consejera presidenta, María José Torres Hernández, destacó: "Nos conduciremos con toda la responsabilidad que el servicio público demanda, la imparcialidad que como árbitros un proceso electoral requiere y el debido respeto de las normas que protestamos cumplir y hacer cumplir". Con estas palabras, el IEEN reafirma su compromiso con la transparencia y la integridad en el proceso electoral venidero.

### EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Jalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación del ciudadano LUIS FELIPE MACHUCA AVILA, en su carácter de único heredero y albacea; se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes a bienes del extinto FELIPE MACHUCA IBAÑEZ quien falleció con fecha 01 (uno) de Julio del año 2023 (dos mil veintitrés) el solicitante acredito su entroncamiento con el acta de nacimiento respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa al heredero estipulado en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero 27,329 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE), TOMO L QUINCUGESIMO, LIBRO IV CUARTO del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE,  
XALISCO, NAYARIT; DICIEMBRE 18 DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28,  
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

### EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Jalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de la Ciudadana ALMA ROSA GOMEZ CERVANTES, en su carácter de única heredera y albacea; se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes a bienes del extinto JESUS RUBEN PEREZ GONZALEZ quien también se ostentaba con el nombre de JESUS RUBEN PEREZ Y GONZALEZ quien falleció con fecha 16 (dieciséis) de Julio del año 2019 (dos mil diecinueve) la solicitante acredito su entroncamiento con el acta de matrimonio respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a la heredera estipulada en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero 27,304 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO), TOMO L QUINCUGESIMO, LIBRO IV CUARTO del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE,  
XALISCO, NAYARIT; DICIEMBRE 13 DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28,  
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

# ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Fin de semana del 12 al 14 de enero de 2024

Casa Museo Juan Escutia:

-Visitas guiadas para todos los visitantes  
Entrada libre.  
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas  
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Casa Museo Amado Nervo

-Museo de sitio  
Entrada libre  
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.  
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Centro cultural Casa Fenelón

-Exposición "Entre Ángeles y Diablillos" Del pintor Alfonso Sangüesa  
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.  
Entrada libre.

Centro cultural Fundación Vizcaya

-Exposición "Jaguares: entre nahuales y tecuanis"  
Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic.  
Entrada libre.

Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica de "Vicky Olsen y Juan Lamas"  
Inauguración 12 de enero 18:00 horas  
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

-Exposición "Visión Panorámica del Arte Nayarita 2023"  
-Exposición "SAT Pago en especie"  
-Exposición "Neo muralismo jalisciense"  
-Exposición "Salón Noriega"  
-Exposición "Arquitectura posrevolucionaria de Tepic"  
-Exposición "Collages" de Emilia Ortiz  
Salas de sitio planta alta  
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic

FORO CULTURAL OFELIA DOMINGUEZ JIMENEZ INVITA A la Exposición "Vicki Olsen y Juan Lamas" 12/Enero/2024 18:00 hrs. Insurgentes 160 Pte. Frente al Banco Santander

Entrada Libre  
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición Códices de México.  
-Exposición permanente arqueológica prehispánica  
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.  
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)

-Exposición "El ritmo detrás de nosotros", Mascaras y danzas de México.  
-Exposición permanente de los cinco pueblos  
Entrada libre  
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Universidad Autónoma de Nayarit

-Convocatoria Talleres artísticos infantiles  
-Convocatoria para integrar el grupo de rock Galletas de Animalitos  
-Convocatoria para integrar el grupo de danza inclusivo "Huellas de la UAN"  
-Convocatoria para inscribirse a los talleres artísticos que imparte la Dirección de Vinculación Cultural y Artística.  
Las bases de las convocatorias las puedes consultar en la página oficial de Facebook de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, <https://www.facebook.com/DACNAYARIT>.  
-Exposición colectiva fotográfica "Muestra tu orgullo"  
Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.



## ¡REACCIONA ESTÁS EN PELIGRO!

Te aísla de tus relaciones (familia, amigo, etc.).

Te empuja, jalonea, pellizca.

Te intimida o amenaza.

Caricias agresivas.

Te golpea "jugando".

Destruye tus artículos personales.

Recuerda usar los números de emergencia:



#AltoALaViolencia



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, LICITA LA SIGUIENTE OBRA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. SI-2024-001

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 23, 24, 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT:

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

NÚMERO DE LICITACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DGIUV-LP-2024-005	TECUALA	PUNTES	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE "EL FILO", UBICADO EN EL KM 1+820 DEL CAMINO E.C. (RAMAL MILPAS VIEJAS-E.C. TEPIIC-MAZATLÁN)-TECUALA. MUNICIPIO DE TECUALA EN EL ESTADO DE NAYARIT.

EL RECURSO ECONÓMICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, FUE APROBADO MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO: AP-IP-ENE-002/2024 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2024, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT.

NÚMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES (\$)	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DGIUV-LP-2024-005	\$50'000,000.00	\$10,000.00	16 DE ENERO DE 2024 A LAS 09:00 HRS. EN LA S.J.	17 DE ENERO DE 2024 A LAS 14:00 HRS. EN LA S.J.	24 DE ENERO DE 2024 A LAS 14:00 HRS. EN LA S.J.	270 DIAS

NÚMERO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
DGIUV-LP-2024-005	09 DE FEBRERO DE 2024	04 DE NOVIEMBRE DE 2024

A.- LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS, ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, TEL. (311) 129-68-00 EXT. 6837, EN TEPIIC, NAYARIT, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

B.- LA VENTA DE BASES DE LA LICITACION ANTES SEÑALADA, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LIMITE DE VENTA, HASTA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2024, ESTÁN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN LA CIUDAD DE TEPIIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES, PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: (311) 129-68-00 EXT. 6837; PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN SE AUTORIZARÁN UNA VEZ PRESENTADAS A SATISFACCIÓN DE ESTA CONVOCANTE.

C.- EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70 COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN TEPIIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

D.- A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA LICITACION ANTES SEÑALADA; ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1).- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.
- 2).- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- 3).- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE EL S.A.T. Y BALANCE GENERAL AUDITADO POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T. SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN DEBERÁN ACREDITAR ESTAR REGISTRADOS ANTE EL S.A.T., ADEMÁS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE GENERAL MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA AUTORIDAD.
- 4).- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILAR AL QUE SE LICITA, LO QUE DEBERÁ SER COMPROBADO MEDIANTE EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, LA QUE DEBERÁ RELACIONAR LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ENTREGANDO, COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFONICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRANDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTA SECRETARÍA.
- 5).- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 6).- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA, Y EN APEGO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA OPINIÓN EN POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL (IMSS), ADEMÁS CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, COMO TAMBIÉN COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DE 2 AÑOS ANTERIORES.

E.- EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2023 DE ÉSTA SECRETARÍA SEGÚN SEA EL CASO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO CITADAS EN LOS INCISOS NÚMEROS 2, 5 Y 6; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; DEBIENDO DE VERIFICAR DE MANERA PREVIA QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN ANUAL Y BALANCE GENERAL, SE ENCUENTRE ACTUALIZADA.

F.- SE INFORMA QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARA LA INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS BAJO LA FIGURA DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, ASIMISMO QUE NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE.

G.- EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL 25.00% (VEINTICINCO POR CIENTO) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

H.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL 30.00% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO.

I.- EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SEGÚN JUSTIFICACION TÉCNICA NÚMERO: DGIUV/003/2024 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL DE ESTA SECRETARÍA.

TEPIIC, NAYARIT; 11 DE ENERO DE 2024

ATENTAMENTE "SUFRÁGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

M.C.V.T. GERARDO ESTRADA ESCOBAR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"  
"Esta obra será realizada con recursos públicos estatales"

# 2024 PRIMERO LO PRIMERO

Salud Ahorro Amor



<b>Quincena de la Limpieza</b> BOLSAS PARA BASURA COSTALITOS, SERVIBOLSA Y SANDON® CON UN 30% DE DESCUENTO	<b>DETERGENTE EN POLVO ARI®</b> REGULAR DE 4KG \$144.50	<b>FIBRAS, TELAS Y GUANTES PARA LIMPIEZA</b> SCOTCH BRIT® CON UN 30% DE DESCUENTO	<b>CESTO DE PLÁSTICO P/BASURA</b> C/TAPA DE 70 L KARTELLO® \$129.90	<b>CEREAL MIXTO 3 minutos</b> Quaker® de 400g \$32.90	<b>Agua Natural Six Pack</b> Bonafont® de 1.2l \$42.90	<b>SHORT Y PLAYERA DEPORTIVA DUNLOP®</b> para Caballeros \$199.90	<b>PLAYERA Y SHORT DEPORTIVO CALDIOSATO®</b> para Damas \$179.90
<b>LIMPIADOR MULTUSOS PINOL®</b> 1.6 GL - ORIGINAL - CITRICO - FLORAL CON UN 30% DE DESCUENTO \$34.90	<b>DETERGENTE LIQUIDO PARA TRASTER LIMON AXION®</b> DE 750ML \$33.50	<b>CAJAS ORGANIZADORAS DE 73L</b> VARIOS COLORES ECOLINE® \$149.90	<b>YOGHURT para beber</b> fresa y Natural Vitalinea® 220g \$15.90	<b>Gran variedad Alimento liquido Silk®</b> de 946ml 3x \$138.00	<b>ACEITE COMESTIBLE</b> -Aguacate 500ml -Peppita de Uva de 250ml -Olive Extra Virgen 500ml o 1L Grand Brand® CON UN 15% DE DESCUENTO	<b>Concentrado en polvo Livean®</b> de 7g varios sabores 3x \$9.90	
<b>ARTICULOS PARA LIMPIEZA VELEDA®</b> CON UN 30% DE DESCUENTO	<b>TODA LA LINEA PARA LIMPIEZA REYNERA®</b> CON UN 30% DE DESCUENTO	<b>Bebida Ades®</b> de 946ml -Manzana -Guanabana -Mango -Naranja 2x \$39.90		<b>Galletas de Avena Quaker®</b> 240g *Manzana Canela *Frutos Rojos *Mora Yoghurt *Granola CON UN 30% DE DESCUENTO			

## Frutas y Verduras

<b>CEBOLLA Amarilla</b> Kilo \$29.75	<b>LIMÓN</b> Persa sin semilla kilo \$29.75	<b>MANZANA Roja Escolor</b> kilo \$29.75	<b>MANZANA Golden</b> en bolsa \$29.75
<b>PIÑA</b> Miel kilo \$29.75	<b>PAPA Blanca</b> kilo \$32.75	<b>PEPINO Criollo Pickle</b> kilo \$19.75	<b>LECHUGA Romana</b> pieza \$13.75

## Comida y Algo Más

<b>ACEITE Comestible de soja Nutrilin®</b> de 850ml Pieza a solo \$43.50	<b>ACEITE Vegetal Comestible LUCERO®</b> de 800ml Pieza a solo \$34.90	<b>CAFÉ Soluble clásico NESCAFÉ®</b> de 120g Pieza a solo \$82.90	<b>ATÚN</b> En agua o aceite Mazatún® de 130g 2x \$33.90
<b>PASTA Para sopa LA MODERNA®</b> de 200g 3x \$23.90	<b>HARINA De Maíz MASECA®</b> de 1 kilo Pieza a solo \$21.90	<b>NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate</b> Bolsa de 200g Pieza a solo \$21.90	<b>CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolce</b> de 260g Pieza a solo \$107.90
<b>MAYONESA Con jugo de limón McCormick®</b> de 285g Pieza a solo \$41.90	<b>PURÉ De tomate condimentado Six pack Del Fuerte®</b> de 1260g Pieza a solo \$39.90	<b>CHOCO MILK® en polvo Sabor chocolate</b> Bolsa de 160g Pieza a solo \$26.90	<b>MEDIA CREMA UHT SAN MARCOS®</b> de 250ml Pieza a solo \$16.90
<b>ATÚN</b> En agua o aceite Dolores® de 140g 2x \$39.90	<b>CHILES En rajas La Costeña®</b> de 380g Pieza a solo \$24.90	<b>CEREAL Nesquik Nestlé®</b> de 620g Pieza a solo \$62.90	<b>PURÉ De tomate Val Vita®</b> brick de 200g 3x \$21.90

## Salchichonería y Lácteos

<b>JAMÓN De pavo KIR®</b> Kilo \$86.90	<b>JAMÓN AMERICANO, BOLOGNAS Y MORTADELAS</b> Empacadas de Origen (solo marcas Nacionales) 3x2 \$32.90	<b>INFANTILES Sólidos y líquidos de todas las marcas</b> 3x2 \$32.90	<b>YOGHURT Batido Con Frutas e Natural Yoplait®</b> de 1 Kg Pieza a solo \$38.90
<b>JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN®</b> de 250g \$33.50	<b>SALCHICHA Para asar KIR®</b> pieza de 800g \$64.90	<b>IMITACIÓN Queso Chester Farmer's Menoniten®</b> pieza de 485g \$83.90	<b>YOGHURT Para beber DANONE®</b> de 220g Pieza a solo \$9.90
<b>PECHUGA De pavo Virginia ZWAN®</b> de 250g \$49.90	<b>QUESO Tipo Chihuahua Ilusión®</b> Kilo \$96.90	<b>ALAS Picosas de Pollo BACHOCO®</b> de 700g \$119.90	<b>QUESO CREMA Ley®</b> pieza de 190g \$25.90
<b>MIX JUGO VERDE IQF Veld-Frut®</b> pieza de 600g \$51.90	<b>PAPA Corte Delgado Oma's® Haus</b> pieza de 450g \$36.90		

## Todo Para Tu Fiesta

<b>BOTANAS Sobrillas®</b> Fritos Chile y Limón de Rancheritos® de 160g 2x \$59.90	<b>TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot</b> Sabritas® de 240g 2x \$88.90	<b>WHISKY BUCHANAN'S®</b> 12 años DELUXE™ de 750ml Pieza a solo \$815.00	<b>WHISKY JOHNNIE WALKER®</b> Etiqueta Negra de 750 ml Pieza a solo \$899.00
<b>GALLETA Maravillas®</b> de 600g Gamesa® Pieza a solo \$47.90	<b>CHEETOS® Sobrillas®</b> Torciditos® o Flamin' Hot de 145g 2x \$59.90	<b>WHISKY JOHNNIE WALKER®</b> Etiqueta Roja de 700 ml Pieza a solo \$319.00	<b>TEQUILA Reposado Cabrito®</b> de 750 ml con Cabrito® de 250 ml Pieza a solo \$166.00
<b>GALLETA Emperador®</b> Gamesa® de 273g vainilla, Chocolate o Combinada Pieza a solo \$29.90	<b>JUGO Verduras V8 Campbell's®</b> de 340 ml 2x \$24.90	<b>AGUA NATURAL Pureza Vital®</b> Nestlé® de 4L 2x \$41.90	<b>Variedad de VINOS DE MESA</b> Pieza 3x2
<b>CÓCCEL Clamato®</b> Regular Vuelve a la Vida de 473 ml Pieza a solo \$22.50			<b>Todos los COOLERS Y RTD</b> Pieza 3x2

## Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

<b>MILANESA De pulpa Larga de Res</b> Kilo \$189.90	<b>PIERNA De Puerco Sin Hueso</b> Kilo \$94.90	<b>POLLO Fresco BACHOCO®</b> Cortado en 8 piezas kilo \$57.90	<b>MILANESA De Pechuga a granel</b> kilo \$123.90
<b>MOLIDA De Res 95-S</b> Kilo \$119.90	<b>ESPINAZO De Puerco</b> Kilo \$37.90	<b>CAMARÓN Chico Sin Cabeza</b> Kilo \$189.90	<b>FILETE De pechuga BACHOCO®</b> kilo \$156.90
<b>FILETE De tilapia grande</b> kilo \$83.90	<b>PASTEL 3 LECHEs Tradicional</b> 1/4 de Plancha Kilo \$134.90		

## Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

<b>PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande o Jumbo</b> con 38 piezas \$159.00	<b>PAÑAL Kiddies® Grande</b> con 80 piezas \$315.00	<b>JABÓN En Barra Leon®</b> de 350g Desengrasante, Bebé o Glicerina Pieza a solo \$19.90	<b>SUAVIZANTE Suavitel®</b> de 4.8 L Fresca Primavera Pieza a solo \$124.90
<b>PAÑAL Ultra Grande</b> con 40 piezas \$159.00	<b>PAÑAL Chiccolastic® Classic Grande</b> con 40 piezas \$135.00	<b>SUAVIZANTE Suavitel®</b> Dry Pack Cuidado Superior Aroma Soft Primavera de 1.5L Pieza a solo \$44.90	<b>DETERGENTE en Polvo Regular, Color o Toque Downy Ace®</b> de 750g Pieza a solo \$29.90
<b>AGUA NATURAL Nestlé® Gerber®</b> de 4 Litros para Bebé 2x \$51.90	<b>FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé®</b> Etapa 3 de 800g Pieza a solo \$234.00	<b>DETERGENTE en Polvo Multiusos Blanco Util®</b> de 1 kg Pieza a solo \$28.90	<b>DETERGENTE Liquido uno para Todo Ace®</b> de 5L Pieza a solo \$189.50
<b>PERFUMERIA HUGGIES®</b> y HUGGIES Supreme® 30% de descuento	<b>COBERTORES Y FRAZADAS</b> (Del Depto. De Blancos) 40% de descuento	<b>BLANQUEADOR Liquido Regular o Floral Cloralex®</b> de 2L Pieza a solo \$24.50	<b>FIBRAS Para Limpieza Ley®</b> 20% de descuento

## Higiene y Belleza

<b>SHAMPOO acondicionador veal®</b> Pieza de 620ml 2x \$105.00	<b>DESODORANTE En Aerosol Secret®, Old Spice®</b> (Excepto de 112g) o Gillette® Pieza a solo \$55.90	<b>PANTALLA HARMONTEC®</b> Smart TV JHD de 32" Pieza a solo \$2,390.00	<b>LAMPARAS Y FOCOS LED</b> red-light® y Ecol® 30% de descuento
<b>SHAMPOO O ACONDICIONADOR SAVILE®</b> de 700ml 2 en 1 Leche de Coco, Verde o Blanco 2x \$76.00	<b>TINTE KOLESTON®</b> 30 días Paquetes y acondicionador de Baño 2x \$115.00	<b>PANTALLA HARMONTEC®</b> Smart TV LED JHD de 55" Pieza a solo \$3,790.00	<b>LLANTAS AUSTON® Y TORNEL®</b> Para Auto 40% de descuento
<b>TINTE PALETTE® COLOR CREME</b> Paquetes Paquetes \$49.90	<b>TINTE SOFT COLOR®</b> Paquetes Paquetes acondicionador de Baño 2x \$110.00	<b>PANTALLA HARMONTEC®</b> Smart TV LED JHD de 65" Pieza a solo \$7,990.00	<b>ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAL®</b> (Excepto Con-Park) 30% de descuento
<b>CREMAS Corporales NIVEA®</b> de 400ml 5 en 1 Normal, Piel Seca o Extra Seca Pieza a solo \$86.90	<b>SHAMPOO HERBAL ESSENCES®</b> Clasico de 400ml 2x \$115.00	<b>BAÑE HAWK®</b> de 5" Pieza a solo \$499.00	<b>MACETA Para Motor Monogor MOTOR PRO®</b> SA40 de 940 ml Pieza a solo \$2149.00
<b>TOALLA FEMENINA Anatomica Kotex®</b> Control con Alas de 16 piezas \$23.50	<b>CREMA DENTAL Triple acción Colgate®</b> de 100ml Pieza a solo \$32.90	<b>REFRIGERADOR 11 Pies Silver Acros®</b> Pieza a solo \$8,290.00	<b>MACETA Mónico y Florencia Kantel®</b> (Excepto de 5" y 6") 30% de descuento
<b>JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo®</b> de 150g Azul, Rosa, Verde o Blanco Pieza a solo \$14.50	<b>TRATAMIENTOS FACIALES ACIDO HIALURONICO L'ORÉAL®</b> Pieza a solo \$25.90	<b>LAVADORA 20 Kg Whirlpool®</b> Pieza a solo \$9,290.00	<b>FIGURAS DECORATIVAS</b> Del Depto. de Regalos 30% de descuento
<b>TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®</b> Pieza a solo \$20.90	<b>TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®</b> Pieza a solo \$20.90	<b>LOZA Suelta de Ceramica, Porcelana y Miamina Gibson®</b> (Tanto Decorada) 50% de descuento	<b>ESPEJOS DECORATIVOS</b> Del Depto. de Regalos 30% de descuento